

## Comunicado a la opinión pública

**Posición de la Red Nacional de Agricultura Familiar – RENAF, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe – MAELA Colombia y la Red de Semillas Libres - RSL de Colombia frente al proyecto de ley acumulado 213 de 2020 y 544 de 2021 Cámara, presentados por los congresistas Neyla Ruiz Correa y César Augusto Pachón Achury.**

En el presente año 2021 las organizaciones nacionales RENAF, MAELA y RSL de Colombia, conocimos del proyecto de ley 544 de 2021 “Por medio del cual se promueve la agroecología en Colombia, se conforma la mesa técnica para la formulación de un Plan Nacional de Agroecología – PNA, se plantean estrategias e incentivos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”, el cual fue acumulado con el proyecto 213 de 2020 “Por medio del cual se declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica y se dictan otras disposiciones”

Luego de reflexiones internas sobre dicho proyecto, que actualmente cursa en el Congreso de la República, emitimos el siguiente comunicado:

La Red Nacional de Agricultura Familiar – RENAF, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe – MAELA Colombia y la Red Semillas Libres - RSL de Colombia le agradecen a los Honorables Representantes a la Cámara Neyla Ruiz Correa y César Augusto Pachón Achury su interés en promover políticas para fomentar y fortalecer la agroecología en Colombia, que estamos convencidos y convencidas es el camino correcto hacia un nuevo enfoque de desarrollo rural más sustentable en nuestro país.

Sin embargo, consideramos que el presente proyecto no cumple con las condiciones mínimas deseables hacia esa transformación y fortalecimiento de la agroecología, por lo cual les solicitamos muy respetuosamente que el proyecto sea retirado para dar paso a un proyecto más ambicioso y construido participativamente, que corresponda al mesurado trabajo hecho por más de 30 años por más de doscientas organizaciones sociales de la Agricultura Campesina Étnica Familiar y Comunitaria - ACEFC, el Movimiento Agroecológico y el Movimiento por las Semillas Libres.

1) Consideramos que la transformación de la agricultura en Colombia debe generarse a través de una nueva institucionalidad que reconozca la importancia de la ACEFC, la Agroecología y las semillas nativas y criollas. El funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural corresponde a un modelo de agricultura que en poco o nada ha incluido a la ACEFC y la Agroecología y más bien se ha convertido en el fortín de los gremios y el agronegocio para promover sus agroquímicos y semillas mejoradas, dando la espalda a miles de propuestas que abogan por una producción que respeta y cuida el ambiente, la salud y la vida en todas sus manifestaciones. Reclamamos una institucionalidad para la ACEFC y la Agroecología con políticas coherentes, integrales, personal competente y presupuesto. Quince millones de campesinas, campesinos y comunidades étnicas no se merecen menos.

2) Centrar el proyecto en la implementación de un plan que recaea en un comité abarrotado de institucionalidad, con poca participación de las organizaciones de la sociedad civil, sin una institucionalidad permanente y sin presupuesto definido, es más de lo mismo, cosa que ya ocurrió con la Mesa Técnica de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria de la Resolución 464 de 2017. Si no hay



voluntad política del gobierno de turno esta se convierte en un saludo a la bandera. Propuestas sin ninguna ejecución.

3) El proyecto no recoge iniciativas como la elaborada por la RENAF y MAELA para una política pública de Agroecología construida participativamente y con los elementos mínimos a desarrollar tales como: a) Promover la producción agroecológica; b) incentivar estrategias para el adecuado uso y conservación de los recursos naturales; c) fortalecer mecanismos de distribución y consumo con enfoque territorial; d) dar un tratamiento diferencial a familias rurales con énfasis en protección a mujeres y jóvenes; e) reformar los servicios de extensión rural, investigación y educación rural a partir del enfoque agroecológico; y f) crear una institucionalidad exclusiva para la Agroecología (ver documento completo en: <https://agriculturafamiliar.co/construyendo-el-sendero-politico-de-la-agroecologia-en-colombia-documento-de-posicion-politica-de-renaf-y-maela/> ).

4) El proyecto no recoge suficientemente elementos fundamentales como la protección de las semillas nativas y criollas y el conocimiento tradicional asociado. Es fundamental reconocer las semillas como bienes comunes de los pueblos y definir posiciones frente a la propiedad intelectual sobre las mismas. Los derechos del agricultor al uso, conservación, reproducción y venta de sus semillas y la declaración de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales de las Naciones Unidas (<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/73/165> ), son elemento fundamental de una ley de agroecología. Las semillas son un componente indispensable que requiere ser abordado integralmente con propuestas concretas de fortalecimiento de las redes y casas comunitarias de semillas nativas, criollas y agroecológicas. Igualmente, un proyecto de ley de agroecología debe contener una posición firme de oposición a las semillas transgénicas y de apoyo a la declaración de Territorios Libres de Transgénicos.

5) Consideramos que en estos momentos la FAO a través del Proyecto Sembrando Capacidades ha elaborado unos lineamientos de Política Pública de la Agroecología ([fao.org/co/links/politicasagroecologicaESP/politicasagroecologicaESP.html](http://fao.org/co/links/politicasagroecologicaESP/politicasagroecologicaESP.html) ), que recoge de manera sistemática y sólida lineamientos importantes de lo que debe contener una política pública para la Agroecología. Es necesario comprometer al MADR en una apuesta por estos lineamientos con una institucionalidad robusta.

Campesinas, campesinos y pueblos étnicos nos merecemos una ley de Agricultura Campesina Étnica Familiar y Comunitaria - ACEFC que cree el Viceministerio de ACEFC y la dirección de Agroecología al interior del MADR. No estamos de acuerdo en Mesas Técnicas.

Las organizaciones de la Agricultura Campesina, Étnica, Familiar y Comunitaria ACEFC, el Movimiento Agroecológico MAELA -Colombia y la Red de Semillas Libres estamos dispuestos a contribuir y compartir los avances al respecto para construir conjuntamente con los congresistas una propuesta de ley que recoja el trabajo y la experiencia realizada por organizaciones en más de 20 años en el país, de manera que se logre una política pública en pro de la agricultura sustentable, incluyente y diferencial que permita transitar al logro de la soberanía alimentaria, sistemas alimentarios justos y sostenibles y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y a su vez permita generar mecanismos reales para contribuir con mejoras en las condiciones de vida de la población rural integrante de la ACEFC en Colombia.